



DERPRIA

Proyecto de investigación "Derecho e inteligencia artificial: nuevos horizontes jurídicos de la personalidad y la responsabilidad robóticas" (PID2019-108669RB-I00)

Proyecto PID2019-108669RB-I00

financiado por:



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

GLOSARIO DE EXPRESIONES Y TÉRMINOS JURÍDICO-TECNOLÓGICOS DEL PROYECTO DERPRIA

«Derecho e Inteligencia Artificial: nuevos horizontes jurídicos de la personalidad y la responsabilidad robóticas» (PID2019-108669RB-I00 /AEI/ 10.13039/501100011033)

POR LA CIENCIA EN ABIERTO:

INVITACIÓN A MEJORAR Y ENRIQUECER NUESTRO GLOSARIO EN WIKILIBROS

Muchos juristas no tienen conocimientos directos o especializados sobre tecnología. Sin embargo, la regulación de la tecnología -en los últimos tiempos, especialmente, la de la inteligencia artificial- exige una comprensión siquiera mínima de muchos términos que son básicos en otras disciplinas (ingenierías, matemáticas, computación, etc.) y que, en muchas ocasiones, están aflorando además en las normas (Reglamentos y Directivas de la Unión Europea, leyes estatales, normas técnicas, etc.) que se están elaborando y aprobando sobre la materia. A la inversa, están apareciendo expresiones con sentido jurídico propio ligadas a la digitalización y el progreso tecnológico que también conviene conocer en los sectores de la industria tecnológica. Otras muchas personas no tienen conocimientos especializados ni en Derecho, ni en ninguna de las disciplinas involucradas en el progreso tecnológico, pero tienen curiosidad, afán por saber y comprender la terminología que, cada vez más, se emplea en los medios de comunicación y en las redes sociales. La alfabetización en estos ámbitos es precisa en todos los niveles educativos y es útil y necesaria para toda la sociedad. DERPRIA está integrado por profesores universitarios, principalmente, de áreas jurídicas. Hemos elaborado un GLOSARIO básico o de partida, sobre términos y expresiones que nos han interesado especialmente, teniendo en cuenta no solo la realidad tecnológica, sino también normativa vigente. Pero no está dirigido a un público especializado; tampoco principal ni exclusivamente a integrantes del mundo académico universitario, sino que nuestra idea es que las definiciones (mejor breves o no excesivamente extensas) sean fácilmente comprensibles y resulten de utilidad para las personas que deseen iniciarse en este apasionante mundo de la confluencia entre Derecho y Tecnología. Nos mueve, pues, un interés eminentemente divulgativo y didáctico y el afán por lograr un glosario vivo, capaz de adaptarse diacrónicamente a los cambios jurídicos y tecnológicos. Por todo ello hemos querido compartir este glosario -que aparece aquí en versión estática- con toda la comunidad de WIKILIBROS, para que todas las personas que deseen mejorar nuestra propuesta inicial, aportar sus ideas y conocimientos, corregir los errores o defectos que pueden presentar nuestras definiciones, mejorar la comprensibilidad de los textos y, en definitiva, participar en este proyecto tan ilusionante, tenga la oportunidad de hacerlo.

¡Estamos deseando aprender lo mucho que podéis enseñarnos!